

Expediente: 550/18
Carátula: PAZ MARIO ENRIQUE C/ YACONO JOSE MIGUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288843806 - PAZ, MARIO ENRIQUE-ACTOR
20100208939 - YACONO, JOSE MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, NATALIA ALEJANDRA-PERITO CONTADOR
30702390296 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 550/18



H105015337203

JUICIO: "PAZ, MARIO ENRIQUE c/ YACONO, JOSE MIGUEL s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 550/18.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

Surgiendo de las constancias de autos que no se encuentra notificada la perita Natalia Alejandra Soria del proveído de fecha 17/09/24 al no contar con domicilio digital constituido a la fecha, corresponde notificar a la misma del referido decreto en su domicilio real denunciado de calle Santa Fe n° 2083, haciéndosele saber que deberá denunciar casillero digital a los fines de posibilitar futuras notificaciones (cfr. art. 197 del CPCCT, supletorio al fuero).

A tales fines, **librese cédula**, libre de derechos, al domicilio referido precedentemente.- GIH 550/18

Actuación firmada en fecha 10/10/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.